

SESION ORDINARIA N° 145

En Padre Las Casas, a uno de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 09:29 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma remota, presidida por el señor Alcalde Juan Eduardo Delgado Castro, asistencia de los Concejales: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, l Concejal Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y el Sr. Jaime Catriel. Con la inasistencia de los señores Concejales, Sr. Alex Henríquez (*Siendo las 10.04 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria*).

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, la señora. Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
- 3. CORRESPONDENCIA.**
- 4. MATERIAS PENDIENTES.**
 - 4a) Informes Comisiones.
 - 4b) PLASAM Año 2021.
- 5. VARIOS.**
- 6. MATERIAS NUEVAS.**
 - 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)
 - 6b) Solicitud Aprobación Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer los Cargos de Director (2) Cesfam Pulmahue y Cesfam Las Colinas. (Jurídico - Dpto. Salud)
 - 6c) Solicitudes Cambio Destino Proyectos Subvenciones Agrupación Padre Las Casas Down y Comité de Emprendedoras y Artesanas Quilaco. (Dideco)
 - 6d) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)
 - 6e) Solicitud de Elección de Sitio para Futuro Proyecto Deportivo Comunitario Cerrado y Un Área Verde para Práctica Deportiva y Recreación de los Vecinos de Población El Faro Iluminado. (Secplan)
 - 6f) Solicitud Autorización Contrato para "Adquisición Tablets, Fundas y Micas de Vidrio Templado para Establecimientos Educativos. Fondos FAEP". (Depto. Educación)
- 7. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 141 del 20.10.2020.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 515 de fecha 30.11.2020, mediante el cual se informa respecto de contrataciones y adjudicaciones.
- b) Memorándum N° 516 de fecha 30.11.2020, mediante el cual se informa respecto de la correspondencia despachada.

- c) Oficio N° 536 de fecha 30.11.2020, mediante el cual se remite informes al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
- d) Oficio N° 537 de fecha 30.11.2020, mediante el cual se remite informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- e) Oficio N° 538 de fecha 30.11.2020, mediante el cual se remite informes al Concejal Sr. Alex Henríquez.
- f) Oficio N° 539 de fecha 30.11.2020, mediante el cual se remite informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- g) Oficio N° 540 de fecha 30.11.2020, mediante el cual se remite informe al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- h) Oficio N° 541 de fecha 30.11.2020, mediante el cual se remite informe al Concejal Sr. Jaime Catriel.

3b) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de parte de la Agrupación de Vecinos del Pasaje Cultrún de la Población Los Caciques, mediante el cual solicitan la urgente instalación de reductores de velocidad.
- b) Carta de fecha 30.11.20, ID: 434631, mediante el cual se solicita cooperación para celebración navideña.
- c) Carta de fecha 30.11.20, ID: 434612, mediante el cual solicita 25 camionadas de ripio y maquina aplanadora para mejoramiento de camino.
- d) Carta de parte del Comunidad Indígena Curihuinca Vidal del sector Prado Huichahue, mediante el cual solicitan Subvención Municipal para realizar mejoramiento e implementar servicios sanitarios en el cementerio de la comunidad.
- e) Oficio en respuesta de parte de la Secretaria Ministerial de Bienes Nacionales, respecto de petición del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, mediante el cual solicitaba informe referente de terrenos que estuvieran dispuestos la Dirección de Bienes para la instalación de Viviendas Sociales.
- f) Carta de parte de la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, quienes solicitan mejoramiento de la Plaza Los Hualles.
- g) Carta del Comité de Agua Potable Rural de Licanco, mediante el cual informa respecto del aporte de subvención municipal que fue otorgado para la adquisición del terreno para instalación de un nuevo estanque, y manifiesta agradecimientos de los señores Concejales quien han apoyado esta iniciativa.
- h) Memorándum N° 483 de parte de la Directora de Desarrollo Comunitario, quien solicita al Honorable con la programación de una mesa de trabajo en conjunto con los funcionarios del Programa de Comunal.
- i) Carta del Club Deportivo Villa Los Caciques, quienes solicitan subvención municipal consistente en adquisición de sillas y mesa de cubierta para sede social.
- j) Carta del Comité de Emprendedoras y Artesanas de Quilaco, quienes manifiestan sus agradecimientos por el apoyo del proyecto de subvención para adquisición de materiales para invernadero y plantas, y requieren modificación del proyecto.
- k) Carta de parte de la Sra. Norma Aniao, quien solicita Subvención Municipal por un monto de \$600.000.-
- l) Citación a la Sesión Ordinaria del Concejo de Seguridad Publica a realizarse el día 02 de diciembre del año en curso.

Mediante Memorándum N°516, de fecha 30.11.20, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	Nº	Destinatario	Materia
30-nov	536	Concejal Sr. Raúl Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 145
30-nov	537	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 145
30-nov	538	Concejal Sr. Alex Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 145
30-nov	539	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 145
30-nov	540	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 145
30-nov	541	Concejal Sr. Jaime Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 145

Memorándums

Fecha	Nº	Destinatario	Materia
30-nov	515	Concejales	Informa contrataciones y adjudicaciones
30-nov	516	Concejales	Correspondencia despachada

La señora Secretaria Municipal, mediante Oficios Ord. N°536, N°537, N°538, N°539, N°540 Y N°541 todos del 30.11.20, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

- Informe N° 22 recibido el 19.11.20, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre estado carpeta sintética del Estadio El Alto, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
- Correo electrónico de fecha 20.11.20, enviado por Director Depto. de Educación, que adjunta oficio enviado al Director del Servicio de Salud, solicitando creación de Cesfam en el Sector de San Ramón, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
- Memorándum N° 155 del 18.11.20, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, respecto de antenas instaladas sobre postes de alumbrado público en Villa Los Avellanos, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
- Memorándum N° 156 del 25.11.20, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre situación de inseguridad que viven vecinos de JVV Nibaldo Sur, informada mediante correo electrónico, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
- Memorándum N° 158 del 25.11.20, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, respecto del estado en que se encuentra sistema de cámaras de televigilancia de Población Huichahue Sur, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
- Memorándum N° 129 del 20.11.20, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre situación actual de reciclaje que desarrolla la Agrupación de Mujeres Recicladoras del Conun Huenu, entregado a los señores Concejales: Sr. Raúl Henríquez, y Sra. Evelyn Mora.
- Memorándum N° 483 del 25.11.20, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita programar mesa de trabajo con funcionarios Programa Inclusión Comunal, entregado a todos los señores Concejales.
- Memorándum N° 134 del 30.11.20, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre fiscalización realizada en Sector de la Comunidad Indígena Antonio Quidel Cayuqueo, en relación a control responsable de mascotas, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
- Memorándum N° 249 del 30.11.20, emanado de Asesor Jurídico, remite copia dictamen Contraloría, sobre factibilidad de hacer extensivo beneficios que contempla la Ley 21.207 a las Patentes de Alcoholes, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.

10. Memorándum N° 125 del 17.11.20, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre retiro de microbasurales e instalación de letrero en Trapelacucha esquina Trarilonco del Sector Los Caciques, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
11. Memorándum N° 129 del 20.11.20, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre situación actual de reciclaje que desarrolla la Agrupación de Mujeres Recicladoras del Conun Huenu, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
12. Memorándum N° 479 del 19.11.20, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, remite informe de gestión Programa Asesoramiento Organizacional. (C. Finanzas), entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
13. Correo electrónico del 26.11.20, enviado por Director Depto. de Salud, sobre contrato de Dra. Marlen Insunza, entregado a los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora y Sr. Juan Nahuelpi.
14. Correo electrónico de fecha 27.11.20, remitido por Director Depto. Educación, en relación al Programa Promoción de Salud 2019 -2021, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
15. Correo electrónico de fecha 24.11.20, enviado por Director Depto. de Salud, que adjunta respuesta remitida al Comité de Salud Posta Codopille, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
16. Memorándum N° 127 del 19.11.20, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de contenedores de basura para Block N° 22 de Villa Manquemalén, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
17. Memorándum N° 131 del 23.11.20, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita nueva derivación de requerimiento de aumentar frecuencia en retiro de basura de papeleros ubicados en área verde de Huichahue. Requerimiento ya fue derivado a la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
18. Memorándum N° 225 del 23.11.20, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de estanque de agua para Sra. Lucía Marilaf del Sector de Niágara, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
19. Correo electrónico de fecha 24.11.20, enviado por Director Depto. Educación, adjunta información de vida útil de vehículos y ambulancias del Depto. de Salud, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
20. Memorándum N° 116 del 19.11.20, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, adjunta decreto y bases concurso público para proveer cargos Dirección de Tránsito, Dirección de Desarrollo Económico Local y Dirección Gestión de Personas, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
21. Memorándum N° 130 del 23.11.20, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de demarcación en Calle Radal entre Villa Alegre y Corvalán, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
22. Memorándum N° 208 del 24.11.20, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre compromisos de aportes realizados el año 2020, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
23. Memorándum N° 224 del 19.11.20, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, remite copia oficio enviado a Vialidad solicitando evaluación de puente ubicado en camino público en Sector Ñirquihue, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
24. Memorándum N° 235 del 18.11.20, emanado de Dirección Jurídica, sobre legalidad por criterio de evaluación en Contrato "Servicios de Manejo, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Peligrosos, Radioactivos de Baja Intensidad y Residuos

Especiales Provenientes de Establecimientos Urbanos y Rurales del Dpto. de Salud”, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.

25. Memorándum N° 211 del 25.11.20, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre compromisos asumidos con JJVV Villa Las Araucarias, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
26. Memorándum N° 119 del 26.11.20, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, sobre factibilidad de requerimiento del Sr. Ociel Islas San Martín, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
27. Correo electrónico de fecha 26.11.20, enviado por Director Depto. de Salud, remite informe de Químico Farmacéuticos sobre medicamentos e insumos faltantes, periodo octubre - noviembre 2020 en Farmacia Municipal, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
28. Memorándum N° 212 del 27.11.20, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, remite copia oficio enviado a Subdere sobre petición de reasignar recursos Proyecto Construcción Cancha de Tenis, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
29. Memorándum N° 247 del 30.11.20, emanado de Asesor Jurídico, sobre acciones realizadas para restituir BNUP (prolongación de Av. Martín Alonqueo, con intersección esquina Maquehue, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
30. Informe N° 007 recibido el 30.11.20, emanado de la Dirección de Control, sobre si se ajustó a derecho que Corporación de Deportes deje de impartir clases de zumba, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
31. Correo electrónico de fecha 20.11.20, enviado por Profesional de Secplan Yeny Fonseca, que adjunta Saldo Final de Caja 2008 al 2019, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
32. Carta solicitud enviada por Comité de Mujeres Emprendedoras y Artesanas Quilaco, que solicitan modificar destino de proyecto de subvención, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
33. Memorándum N° 205 recibido el 17.11.20, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, informa cartera de proyectos presentados y cuyo estado es RS, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
34. Ord. N° 3685 ID 434108, enviado por Seremi de Bienes Nacionales, sobre catastro de inmuebles disponibles para construcción de viviendas sociales, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
35. Informe N° 006 recibido el 30.11.20, emanado de Dirección de Control, sobre informe actualizado ingreso en Cuentas Fondo CM, Permisos Circulación, Patentes y Contribuciones, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
36. Correo electrónico de fecha 20.11.20, enviado por Profesional de Secplan Yeny Fonseca, que detalla Saldo Final de Caja de M\$1.076.000 de Libre Disposición, entregado al Concejal Sr. Jaime Catriel.
37. Memorándum N° 248 del 30.11.20, emanado de Asesor Jurídico, en relación al compromiso de aportes para Proyecto Mejoramiento Urbano Eje Mac Iver, entregado al Concejal Sr. Jaime Catriel.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

No hay.

4b) PLASAM Año 2021.

El señor Alcalde, **señala que esta materia queda pendiente.**

5. VARIOS.

El señor Alcalde, **señala que esta materia queda pendiente.**

El señor Alcalde, **continúa con el Punto de Tabla N° 6. MATERIAS NUEVAS, 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)**

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Subvención Grupo Folclórico Cantares de Oro

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de suplementar las cuentas relacionadas con la entrega de subvención a la organización que se indica a continuación:

- Grupo Folclórico Cantares de Oro M\$1.200.

Se adjunta:

- Memorándum N° 484 de fecha 25.11.20, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa “Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas”

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.200
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>1.200</u>
	TOTAL	1.200

2.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

2.1. “Programa de Cultura y Subvenciones Culturales”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.200
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>1.200</u>
	TOTAL	1.200

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Subvención Grupo Folclórico Cantares de Oro, por un monto de M\$1.200.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Transferencia a Cementerio Municipal.

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de realizar transferencia al Servicio Cementerio Municipal, lo anterior considerando que no se han percibido los ingresos estimados por concepto de venta de

terrenos y nichos, lo que dificulta contar con los recursos para el pago de remuneraciones correspondiente al mes de diciembre del presente año, según se indica.

Se adjunta:

- Memorándum N° 132 de fecha 23.11.20, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Flujo de caja

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
 - 1.1 Programa "Adulto Mayor".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>7.000</u>
	TOTAL	7.000

- 2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
 - 2.1.- Programa "Sin Centro de Costo"

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.000
24 03 101 003	A Cementerios	<u>7.000</u>
	TOTAL	7.000

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto - Transferencia a Cementerio Municipal, por un monto de M\$.7000.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto - Ajuste gastos Covid 19.**

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de realizar ajustes y regularizar las compras imputadas en su momento a "Asistencia Social a Personas Naturales" las cuales deben ser ajustadas a las cuentas correspondientes, según se indica.

Se adjunta:

- Memorándum N° 486 de fecha 26.11.20, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

- 1.1.- Programa "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros" 2020.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	55.825
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	<u>55.825</u>
	TOTAL	55.825

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
2.1.- Programa "Sin Centro de Costo"

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	55.825
TOTAL		55.825

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en forma remota: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto - Ajuste gastos Covid 19, por un monto de M\$55.825.-

**Modificación Presupuestaria Del Presupuesto Municipal
Crea Iniciativa e Incorpora Presupuesto - Proyectos PMB - "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Carlos Calfulaf".**

Se requiere crear iniciativas e incorporar presupuesto para la construcción de Abastos de Agua Potable según lo indica la Resolución N° 8234 (20.11.20) de la Subdere por un monto de \$ 70.768.024, de acuerdo a lo indicado en las minutas adjuntas:

Se adjunta:

- Minutas Técnicas de Secretaria Comunal de Planificación.
- Resolución N° 8234 (20.11.20) de la Subdere

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
0461	PMB - "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Carlos Calfulaf".	04	70.769
TOTAL			70.769

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1- Sin Centro de Costo

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	70.769
13 03 002 002	PMB - "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Carlos Calfulaf"- Código Municipal 0461	70.769
TOTAL		70.769

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	70.769
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0461- PMB - "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Carlos Calfulaf".	70.769
TOTAL		70.769

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que está de acuerdo y agradece el apoyo respecto de este proyecto y trabajo y gestión al sr. Diputado Mellado para lograr este

proyecto, además por otro lado manifiesta sus agradecimientos por el apoyo y los resultados obtenidos en las elecciones primarias a candidato Alcalde.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sugiere realizar una comisión de trabajo en conjunto con la DOM respecto de los abastos de aguas ya que tiene algunas observaciones.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que es partidario respecto de llevar a cabo una reunión para ver el tema de los abastos de agua los cuales estaban con observaciones e indica de acuerdo con lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización para Crear Iniciativa de Inversión año 2020: Nombre Proyecto: PMB - "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Carlos Calfulaf"- Área Gestión: 04 - Código: 0461 - Monto M\$7.769.-

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización Modificación Presupuestaria Del Presupuesto Municipal Crea Iniciativa e Incorpora Presupuesto - Proyectos PMB - "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Carlos Calfulaf", por un monto de M\$70.769.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto - Subvención a Comunidad Indígena Cacique Nahuelcheo Nahuelpán.

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de suplementar las cuentas relacionadas con la entrega de subvención a la organización que se indica a continuación:

- Comunidad Indígena Cacique Nahuelcheo Nahuelpán M\$2.600.

Se adjunta:

- Memorándum N° 475 de fecha 17.11.20, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa "Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	2.600
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>2.600</u>
	TOTAL	2.600

1.2. Programa "Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas"

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	2.600
24 01 999	Organizaciones Comunitarias	<u>2.600</u>
	TOTAL	2.600

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto - Subvención a Comunidad Indígena Cacique Nahuelcheo Nahuelpán, por un monto de M\$2.600.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación
Reasigna fondos - Adquisiciones varias Jardines Infantiles VTF.**

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar fondos a fin de suplementar la cuenta de "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", "Insumos, repuestos y accesorios computacionales", "Productos elaborados de cuero, plástico y caucho" y "Equipos computacionales y periféricos" de acuerdo a lo solicitado por las directoras de los 18 Jardines Infantiles VTF de la comuna, según se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 0382, de fecha 25.11.2020, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Jardines Infantiles VTF

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	10.000
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	<u>1.400</u>
	TOTAL	11.400

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	9.500
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	1.400
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>500</u>
	TOTAL	11.400

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita acuerdo de las Directoras de los Jardines infantiles.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla proporciona información respecto de lo solicitado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Reasigna fondos - Adquisiciones varias Jardines Infantiles VTF, por un monto de M\$11.400.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasigna fondos - Materiales para mantención Escuela Fundo Maquehue, Fondos SEP.

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar fondos SEP para adquisición de materiales para cambio de revestimiento de la Escuela Fundo Maquehue, según se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 0384, de fecha 25.11.2020, del Departamento de Educación.

Minuta técnica

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Fondos SEP

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.000
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.400
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>3.207</u>
	TOTAL	15.607

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>15.607</u>
	TOTAL	15.607

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Reasigna fondos - Materiales para mantención Escuela Fundo Maquehue, Fondos SEP, por un monto de M\$15.607.-

(Siendo las 10:04 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Alex Henríquez)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar presupuesto - Adquisición de Mobiliario para los Establecimientos de Salud.

Desde el Departamento de Salud, solicita reasignar presupuesto para la adquisición de Mobiliario para los distintos establecimientos de Salud, según se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 104, de fecha 25.11.20, del Director Departamento de Salud.

- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Fondos Departamento de Salud

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 05	SERVICIOS BASICOS	5.200
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	<u>7.800</u>
	TOTAL	13.000

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	<u>13.000</u>
	TOTAL	13.000

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar presupuesto - Adquisición de Mobiliario para los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$13.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar presupuesto - Convenio Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin reasignar fondos correspondientes al Convenio Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario, por un monto de \$12.865.000, de acuerdo a la distribución que se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 105 de fecha 30.11.20, del Director Departamento de Salud.

Resolución N° 721 (20.11.20) que Aprueba Asignación Asociada al Mejoramiento de Trato al Usuario.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, disminuir y reasignar recursos como se indica

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	<u>12.865</u>
	TOTAL	12.865

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA	<u>12.865</u>
	TOTAL	12.865

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el

señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar presupuesto - Convenio Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario, por un monto M\$12.865.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio

Incorporar Mayores Ingresos y Reasignar Presupuesto - Traspaso fondos Municipales.

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de registrar transferencia de fondos desde la Municipalidad al Servicio Cementerio Municipal, disminuyendo la cuenta 03.01.003.999 "Otros", lo anterior considerando que no se han percibido los ingresos estimados por concepto de venta de terrenos y nichos, lo que dificulta contar con los recursos para el pago de remuneraciones correspondiente al mes de diciembre del presente año, según se indica.

Se adjunta:

- Memorándum N° 132 de fecha 23.11.20, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Flujo de caja

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
03 01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS		<u>7.000</u>
		TOTAL	7.000

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		7.000
05 03 101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión		<u>7.000</u>
		TOTAL	7.000

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio Incorporar Mayores Ingresos y Reasignar Presupuesto - Traspaso fondos Municipales, por un monto de M\$7.000.-

6b) Solicitud Aprobación Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer los Cargos de Director (2) Cesfam Pulmahue y Cesfam Las Colinas. (Jurídico - Dpto. Salud)

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, hace entrega de copia de las Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer los Cargos de Director (2) Cesfam Pulmahue y Cesfam Las Colinas, para conocimiento de los señores Concejales.

El señor Alcalde, **señala que esta materia queda pendiente para trabajo de Comisión de Salud.**

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita que los señores Concejales se puedan pronunciar para llevar a cabo la Comisión de Salud.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comparte lo señalado por don Pedro y se compromete a participar de la Comisión de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que más allá de las voluntades que existen para participar en las comisiones, existe un tema de reglamento de por medio, ya que mientras se realicen comisiones con la participación de 3 concejales no serán potente el poder llevarlo al pleno de la sala de Concejo Municipal, por lo cual si no se modifica el reglamento que para constituir una comisión debieran existir la voluntad de 4 concejales cualquier acuerdo que se pueda tomar puede ser desvirtuado en el pleno de la sala

El Concejal Sr. Jaime Catriel, proporciona información respecto de que hace tiempo atrás se requería de 4 concejales para constituir la comisión lo cual posteriormente cambio

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que esta dispuesto en participar de las reuniones de comisión siempre y cuando estas se lleven a cabo durante las mañanas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, proporciona informaciones respecto de acuerdo tomado en relación a las reuniones de comisión.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, se suma a las palabras del Concejal Sr. Pedro Vergara, y sugiere poder analizar el acuerdo respecto de las reuniones de comisiones.

6c) Solicitudes Cambio Destino Proyectos Subvenciones Agrupación Padre Las Casas Down y Comité de Emprendedoras y Artesanas Quilaco. (Dideco)

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores concejales la cual se transcribe a continuación:

Decreto/Fecha	Proyecto	Original	Modificación
"Comité de Mujeres Emprendedoras y Artesanas Quilaco". D.A 1853 de fecha 02 de octubre de 2020.	"Producción de liliun de colores bajo plástico"	Monto: \$600.000.-	Original: Adquisición de bulbos \$264.643.- Modificación: Adquisición de semillas de arveja \$264.643.-

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consulta respecto de la materia en relación al terreno en donde se sembrarán las arvejas, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización de cambio de destino proyecto denominado “Producción de liliun de colores bajo plástico”, del Comité de Mujeres Emprendedoras y Artesanas Quilaco”, Decreto/ Fecha: D.A 1853 de fecha 02 de octubre de 2020, por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), para la Modificación Original donde dice: Adquisición de bulbos \$264.643.- (doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres pesos), y debería decir Adquisición de semillas de arveja \$264.643.- (doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres pesos).

Decreto/Fecha	Proyecto	Original	Modificación
“Padre Las Casas Down”. D.A 1563 de fecha 20 de Agosto de 2020.	“Estimulación temprana y apoyo pedagógico para niñas, niños y jóvenes con síndrome de Down”	Monto: \$6.500.000.-	Original: pago de honorarios fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, educadora diferencial e implementación digital clases online. Se presentan un remanente de \$1.490.099.- pesos, los cuales tenían como destino original pago de honorarios a terapeutas meses de Marzo a Julio. Modificación: Solicita al honorable Concejo uso de los recursos \$1.490.099 para la compra de kit multisensorial ambulatorio, los cuales serán utilizados por las familias y apoderados en actividades lúdicas y de aprendizaje desde el hogar con recursos didácticos y de fácil higienización.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que está de acuerdo en aprobar ya que por la pandemia no es posible realizar en terreno las terapias que requieren los vecinos.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización cambio de destino proyecto denominado “Estimulación temprana y apoyo pedagógico para niñas, niños y jóvenes con síndrome de Down”, de la organización “Padre Las Casas Down”, Decreto/ Fecha: D.A 1563 de fecha 20 de Agosto de 2020, por un monto de \$6.500.000.- (seis millones quinientos mil pesos), para la Modificación Original donde dice: pago de honorarios fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, educadora diferencial e implementación digital clases online. Se presentan un remanente de \$1.490.099.- pesos, los cuales tenían como destino original pago de honorarios a terapeutas meses de Marzo a Julio, y debería decir: Solicita al honorable Concejo uso de los recursos \$1.490.099 para la compra de kit multisensorial ambulatorio, los cuales serán utilizados por las familias y apoderados en actividades lúdicas y de aprendizaje desde el hogar con recursos didácticos y de fácil higienización.

6d) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

Cuenta	ORGANIZACIONES	NOMBRE	Nº	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------	----------------	--------	----	-------------------------

Subt	Item	Asig	SOLICITANTES	DEL PROYECTO	BENEF.	MONTO	
24	01	004	Junta de Vigilancia Rural Molo cautín	Junta de Vigilancia "Protegiendo a nuestra gente"	13	300.000	Implementación en vestuario y accesorios.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consulta sobre quien es dirigente de esta junta de vigilancias, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consultas respecto de quien es la persona que patrocina esta subvención municipal, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vigilancia Rural Molo cautín, proyecto denominado Junta de Vigilancia "Protegiendo a nuestra gente", para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Implementación en vestuario y accesorios, del Área De Gestión: 24.04.004, por un monto de M\$300.000.- (trescientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Juan Queupucura	Implementación de Sede Social	105	826.780	Adquisición de calefactor, kit instalación, horno y nafre.

El señor Alcalde, realiza consultas respecto de quien patrocina la subvención, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Queupucura, proyecto denominado Implementación de Sede Social, para 105 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de calefactor, kit instalación, horno y nafre, del Área De Gestión: 24.04.999, por un monto de M\$826.780.- (ochocientos veinte seis mil setecientos ochenta pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Agrupación de Acción Social Cultural y de Salud Comunal Celia	Ayuda Familiar e Corazón	80	400.000	1 Refrigerador, juego de loza y vasos de jugo.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación de Acción Social Cultural y de Salud Comunal Celia, proyecto denominado Ayuda Familiar e Corazón, para 80 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de 1 Refrigerador, juego de loza y vasos de jugo., del Área De Gestión: 24.04.004, por un monto de M\$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Junta de Vecinos Ruka Pulmahue	Preservando nuestras raíces	40	1.000.000	Lanas y telares.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vecinos Ruka Pulmahue, proyecto denominado "Preservando nuestras raíces", para 40 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Lanas y telares, del Área De Gestión: 24.04.004, por un monto de M\$1.000.000.- (un millón de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Agrupación Social y Cultural Academia de Canto Padre Las Casas	Equipos de amplificación para Academia de Canto	16	300.000	Equipos de amplificación.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación Social y Cultural Academia de Canto Padre Las Casas, proyecto denominado "Equipos de amplificación

para Academia de Canto”, para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Equipos de amplificación para Academia de Canto, del Área De Gestión: 24.04.004, por un monto de M\$300.000.- (treientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena María Carilaf	Una sede con mobiliario	43	807.678	30 sillas y 6 mesas.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena María Carilaf, proyecto denominado “Una sede con mobiliario”, para 43 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de 30 sillas y 6 mesas, del Área De Gestión: 24.04.999, por un monto de M\$807.678.- (ochocientos siete mil seiscientos setenta y ocho pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas	Cajas de amor Flor Naciente	30	600.000	Alimentos no perecibles.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, proyecto denominado “Cajas de amor Flor Naciente”, para 30 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Alimentos no perecibles, del Área De Gestión: 24.04.004, por un monto de M\$600.000.- (seiscientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Junta de Vecinos N° 34 Thiers Sur	Mobiliario para nuestra junta	93	500.000	Mobiliario para Sede Social

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vecinos N° 34 Thiers Sur, proyecto denominado “Mobiliario para nuestra junta”, para 93 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Mobiliario para Sede Social, del Área De Gestión: 24.04.999, por un monto de M\$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Asociación indígena Che Newen	Motocultivador Che Newen	27	1.300.000	Adquisición de motocultivador

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Asociación indígena Che Newen, proyecto denominado “Motocultivador Che Newen”, para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de motocultivador, del Área De Gestión: 24.04.004, por un monto de M\$1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller Laboral Jesús Obrero	Luz de la esperanza	15	500.000	Lanas e hilos.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Jesús Obrero, proyecto denominado “Luz de la esperanza”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Lanas e hilos, del Área De Gestión: 24.04.004, por un monto de M\$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					

24	01	004	Taller Laboral Cadmiel Dios al frente	Entre telas e hilos y pandemia seguimos avanzando	15	500.000	Géneros, hilos, espuma, broches, entre otros.
----	----	-----	---------------------------------------	---	----	---------	---

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Cadmiel Dios al frente, proyecto denominado “Entre telas e hilos y pandemia seguimos avanzando, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Géneros, hilos, espuma, broches, entre otros., del Área De Gestión: 24.04.004, por un monto de M\$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Emprendedores Rayen Antu de Lenfuen	Implementando nuestro Rayen Antu “ Flor de Sol”	500.000	10	Implementos de cocina, fondos, frasco, moldes y tupperes.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Emprendedores Rayen Antu de Lenfuen, proyecto denominado: Implementando nuestro Rayen Antu “ Flor de Sol”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Implementos de cocina, fondos, frasco, moldes y tupperes, entre otros, del Área De Gestión: 24.04.004, por un monto de M\$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Artesanas y Agricultoras Lulul Mahuida	Adquisición de lana para confección de mantas y bolsos con identidad	11	1.000.000	Adquisición de lana.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de que club deportivo requería de mesas y sillas, las cuales son atendidas por la señora Laura González en sus calidad de Secretaria Municipal y el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto del cómo se llevan a cabo las prioridades de las subvenciones municipales que se otorgan a las organizaciones, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Artesanas y Agricultoras Lulul Mahuida, proyecto denominado "Adquisición de lana para confección de mantas y bolsos con identidad", para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de lanas, del Área De Gestión: 24.04.004, por un monto de M\$1.000.000.- (un millón de pesos).

6e) Solicitud de Elección de Sitio para Futuro Proyecto Deportivo Comunitario Cerrado y Un Área Verde para Práctica Deportiva y Recreación de los Vecinos de Población El Faro Iluminado. (Secplan)

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

MINUTA TÉCNICA

NOMBRE: "ELECCIÓN LOTE 67 VICENTE HUIDOBRO N° 1520 POBLACIÓN PABLO NERUDA, ROL DE AVALUO N° 3365-025"

Comuna Región

: Padre las Casas. : Araucanía.

1. ANTECEDENTES:

La Municipalidad de Padre Las Casas, dentro de sus políticas de desarrollo comunal tiene como objetivo la construcción áreas de equipamiento comunitario, velando por la disminución de la demanda de familias que buscan lugares aptos para la práctica deportiva, recreación y esparcimiento familiar. Por lo anterior, se hace prioritario la adquisición de paños existentes y disponibles en el casco en la zona urbana de la ciudad de Padre Las Casas.

Es en este sentido que se encuentra disponible para venta el terreno individualizado como Lote 67 ubicado en Calle Vicente Huidobro N° 1520 Población Pablo Neruda, Rol De Avalúo N° 3365-025, de una superficie aproximada de 347,46m², ubicado dentro de la trama urbana de la ciudad de Padre Las Casas de acuerdo a Plan Regulador Vigente.

Dicho terreno se encuentra postulado el PMB de Subdere para su adquisición, para un futuro proyecto deportivo comunitario, que beneficiaría a todos los habitantes de la población El Faro iluminado de Padre Las Casas, mejorando por su calidad de vida.

Sin embargo, Subdere ha observado el proyecto, solicitando el Municipio informe y justifique que no existen otros terrenos similares a menor precio que cumplan los estándares necesarios para la ejecución del proyecto que se presenta, quedando constancia que se cotizo y/o se gestionó la compra de otros terrenos, antecedentes autorizados también por el Concejo Municipal.

2. JUSTIFICACIÓN:

Responde a la necesidad de atender la demanda de las familias de la Población El Faro Iluminado de Padre Las Casas, los que requieren de un espacio deportivo comunitario para la práctica deportiva, recreación y esparcimiento de sus familias, dado que las existentes se encuentran en malas condiciones de mantención.

Es en este sentido, que se ha presentado un proyecto PMB de Subdere para la adquisición del terreno individual como Lote 67 ubicado en Calle Vicente Huidobro N° 1520 Población Pablo Neruda, Rol De Avalúo N° 3365-025, de una superficie aproximada de 347,46m², ubicado dentro de la trama urbana de la ciudad de Padre Las Casas de acuerdo a Plan Regulador Vigente, que permite la proyección de un espacio deportivo comunitario cerrado y un área verde con juegos al aire libre para la práctica deportiva y recreación de los vecinos del sector.

Sin embargo, Subdere ha observado el proyecto, solicitando el Municipio informe y justifique que no existen otros terrenos similares a menor precio que cumplan los estándares necesarios para la ejecución del proyecto que se presenta, quedando constancia que se cotizo y/o se gestionó la compra de otros terrenos, antecedentes autorizados también por el Concejo Municipal.

3. DESCRIPCIÓN:

De acuerdo a lo señalado en el punto 2 anterior, se requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal de la elección del terreno individualizado como Lote 67 ubicado en Calle Vicente Huidobro No 152C Población Pablo Neruda, Rol De Avalúo N° 3365-025 de una superficie aproximada de 347,46m², para un futuro proyecto de un espacio deportivo comunitario cerrado y un área verde con juegos al aire libre para a práctica deportiva y recreación de los vecinos de Población El Faro Iluminado de Padre Las Casas.

Lo anterior, de acuerdo a Informe elaborado por la Secretaria Comunal de Planificación (adjunto), que evalúa 2 dos) opciones más de terrenos disponibles en el mismo sector, y justifica la elección del Lote 67 ubicado en Calle Vicente Huidobro N° 1520 Población Pablo Neruda, Rol De Avalúo N° 3365-025, de una superficie aproximada de 347,46m², dado sus características territoriales, accesibilidad, y carta de Oferta de venta ante notario por \$27.000.000., siendo el terreno más económico de todos los analizados y disponibles en el sector.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secpla.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que sería conveniente realizar una visita a terreno en conjunto con los señores Concejales si así lo estima el concejo
Sa realiza consultas si la sugerencia de don Juan no retrasara la postulación, las cuales son atendidas por don Rodrigo Poblete

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que el Comité faro iluminado no cuenta con una sede social y que el terreno de equipamiento de la villa quedo en el fondo del loteo ya que no tiene salida a la calle y eso impide que no puedan postular dentro de su misma villa, por eso es necesario pasar esta autorización y modificación para asi dar cumplimiento a la solicitud de la Villa El Faro Iluminado.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, indica que la Junta de Vecinos se ha comunicado con él, y señalaron que están de acuerdo en realizar esta compra de terreno que esta dentro de su jurisdicción y en entregar posteriormente para el proyecto del la Villa El Faro Iluminado, ya que es importante avanzar en equipamiento para esta Villa.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que durante 4 años se ha postulado a una sede social de la Comunidad Indígena We Rayen del sector de Metrenco, por lo cual así como la materia planteada se le esta dando prioridad se pueda también tener en consideración el proyecto de una sede social para la Comunidad We Rayen.

El señor Alcalde y el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporcionan información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuepi.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde autorización de la elección del terreno individualizado como Lote 67 ubicado en Calle Vicente Huidobro No 152C Población Pablo Neruda, Rol De Avalúo N° 3365-025 de una

superficie aproximada de 347,46m², para un futuro proyecto de un espacio deportivo comunitario cerrado y un área verde con juegos al aire libre para a práctica deportiva y recreación de los vecinos de Población El Faro Iluminado de Padre Las Casas, dado sus características territoriales, accesibilidad, y carta de Oferta de venta ante notario por \$27.000.000., siendo el terreno más económico de todos los analizados y disponibles en el sector.

6f) Solicitud Autorización Contrato para “Adquisición Tablets, Fundas y Micas de Vidrio Templado para Establecimientos Educativos. Fondos FAEP”. (Depto. Educación)

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta.

ADQUISICION TABLETS, FUNDAS Y MICAS DE VIDRIO TEMPLADO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. FONDOS FAEP.

Que, el Departamento de Educación, considero en el Plan de Iniciativas del “Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2020)”, la adquisición de 163 Tablets con sus respectivos accesorios de protección (fundas y micas de vidrio templado), los cuales serán una herramienta útil y dinámica para los estudiantes de nuestro sistema educativo municipal, aportando además a la educación a distancia debido a la actual contingencia que impide la asistencia presencial de alumnos a los distintos establecimientos educacionales municipales de Padre Las Casas.

Que se realizaron diversas cotizaciones vía correo electrónico a diferentes proveedores de Convenio Marco; siendo el proveedor “SERVICIOS DE SEGURIDAD SECURITY CENTER CORP LTDA.”, Rol Único Tributario N° 77.706.750-8, quien confirmo disponibilidad de estos bienes. Razón por la cual se generó la orden de compra 2547-1026-CM20 por un valor total de \$31.862.099.- (treinta y un millones ochocientos sesenta y dos mil noventa y nueve pesos), I.V.A. incluido, la cual se autorizó mediante Solicitud de Pedido N° 291 de fecha 18.11.2020 y orden de compra municipal N° 1026 de fecha 18.11.2020, documentos que fueron firmados por la Unidad de Adquisiciones, Encargada Financiera de Recursos FAEP, Sostenedora del Departamento de Educación y Administrador Municipal.

Por todo lo anteriormente señalado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que el Alcalde requerirá el acuerdo del Consejo para suscribir contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, es que se solicita al honorable Concejo Municipal autorizar la suscripción del contrato con el Proveedor “SERVICIOS DE SEGURIDAD SECURITY CENTER CORP LTDA.”, ROL Único Tributarios N° 77.706.750-8, por la adquisición de 163 tablets , 163 Fundas y 163 Micas de vidrio templado para estas respectivas tablets, por un monto total de \$31.862.099.-(treinta y un millones ochocientos sesenta y dos mil noventa y nueve pesos), I.V.A. incluido.

El señor Alcalde, realiza consulta si este contrato es a través de Convenio Marco, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consulta respecto de las compras que se van a realizar, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, sugiere poder analizar esta materia el mismo día en que se llevara a cabo la Comisión de Salud.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona información, respecto de lo señalado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que está de acuerdo en someter a votación a la materia del día de hoy, ya que se está en una situación muy compleja, en donde existirá una alta demanda para comprar estos productos, donde además las compras de

llevaran cabo por Convenio Marco lo cual da una mayor seguridad en cuanto al proceso, es por eso que desea votar favorablemente la materia sin perjuicio de que posteriormente se puedan analizar la asignación y distribución de este equipamiento ya que es totalmente necesario en cuanto la situación que se vive hoy en día.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la compra de los productos y a quien se les estaría entregando las tablets, las cuales son atendidas por funcionario del Departamento de Educación y la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda, señala que al hacer la entrega de los productos tecnológicos a los alumnos en apoyo a las medidas que se tomaran para el retorno a clases, de manera simbólica puedan participar también los señores Concejales.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, y realiza consulta referente la marca de las tablets, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consulta respecto de la instalación para acceso a internet en los establecimientos educacionales para de esta manera llegar a los alumnos, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El señor Alcalde, realiza consultas si no llegara a funcionar llegar todos los estudiantes de la comuna para que logren tener acceso a internet, se podría buscar la alternativa de hacer entrega de un chip para lograr esta conexión, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas si la entrega de los aparatos tecnológicos será en calidad de préstamo a los alumnos de la comuna de Padre Las Casas, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de la distancia de la cobertura a internet, las cuales son atendidas por el Sr. Carlos Correa, Funcionario del Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consulta que cuantas estudiantes del sector de Metrenco son los que están beneficiado con el acceso de internet, la cuales son atendidas por el Sr. Carlos Correa, Funcionario del Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de la cantidad de escuelas que esta con acceso a internet.

El Sr. Carlos Correa, funcionario del Departamento de Educación y la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación proporcionan información respecto de instalación de internet en el sector rural.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que lamenta el no haber podido avanzar como se había acordado respecto de la instalación de internet en apoyo para los estudiantes del sector rural.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que le parece bien el poder pasar esta materia para trabajo de Comisión de Finanzas, ya que la mayor problemática es como se podrá lograr llegar con mayor acceso a internet para los estudiantes.

El señor Alcalde, **señala que esta materia queda pendiente para trabajo de Comisión Finanzas.**

5. Varios

El Concejal Sr. Raúl Henríquez:

- ! Agradece el apoyo de su familia y vecinos respecto de los resultados de las elecciones primarias para Alcalde de la Comuna de Padre Las Casas e igualmente felicita el trabajo que llevaron a cabo como contrincantes la Concejales Sra. Evelyn Mora y la Sra. Marcela Esparza.
- ! Respecto de solicitud de parte de la Junta de Vecinos del sector histórico de Padre Las Casas "Los Fundadores", por lo cual solicita un informe referente de esta solicitud en relación al mejoramiento del acceso de las viviendas y además requiere a la Dirección de Medio Ambiente realizar una desratización en este lugar.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que se comunicó con la Sra. Edita Bustos, Presidenta de la Junta de Vecinos, en donde se indicó que el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, realizó una visita a terreno para ver esta situación en conjunto con dos veterinarios en el cual se comprometieron en la entrega de kits para la desratización de todo el sector, además menciona que también tuvo contacto con el Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios, quien también se comprometió en llevar a cabo el corte de pasto.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita enviar oficio a la Dirección EFE, respecto de la mantención del todo lo que es la franja de protección, ya que la empresa no ha respetado las demandas y el valor histórico del puente ferroviario y los compromisos adquiridos.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que concuerda con lo indicado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez, por todo lo que se ha significado la complejidad de esta situación y es por eso que como bien lo señalo el señor Alcalde, sobre el generar una mesa de trabajo para analizar esta problemática, similar a como se ha hecho en los anteriores en que la idea también es poder convocar a los señores Concejales, ya que existen muchos sectores que han sido intervenidos por la Empresa EFE, y se requiere que esta empresa se haga cargo de las mantenciones.

- ! Respecto de la Población Nueva Republica entre otros, quienes solicitan reposición de los letreros (nombre de calles, pasajes), por lo cual requiere especialmente una atención de la Población Nueva República e Informe referente de esta solicitud.
- ! Solicita requerir Informe a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, respecto de lo que en la comuna y especialmente en el sector urbano, la atención del servicio de internet por Fibra Óptica.
- ! Solicita atenciones y oficiar a la Empresa Pocuro, por parte de la Dirección de Medio Ambiente, respecto del corte de pasto en el sector de la Población Rubilar y en un terreno de propiedad particular de la Empresa Pocuro ubicado entre Villa Los Jardines y Villa Los Alerces sector de Llahuallín.
- ! Solicita a la Dirección de Control respecto de las organizaciones comunitarias quienes han tenido dificultades para poder ejecutar sus recursos ya que el año ha sido bien complejo, en donde requiere una atención especial y un informe a la Contraloría Regional referente a la posibilidad de que la rendición de cuenta este año 2021 se pueda hacer con algún grado de consideración en relación a los gastos, es por ello que solicita un análisis por parte de la Dirección de Control y el Depto. Jurídico, y que se realice además la consulta a la Contraloría Regional sobre cómo este año 2021 será posible flexibilizar un poco la rendición de cuentas de las distintas organizaciones que recibirán fondos para que no se tenga inconvenientes a futuro para la entrega de la subvención.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- ! Respecto de carta de parte del Sr. Hugo Segura de la Población Meza, referente de del proyecto de prevención de incendio.

El Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública Comunal proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

- ! Respecto de carta del Sr. Luis San Martín del sector las Azaleas, referente de remodelación de la plaza y juegos infantiles.

El Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública Comunal y la señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal, proporcionan información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas si existe algún tipo de respuesta a la carta antes mencionada, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, sugiere que es bueno que los proyectos que se quieran realizar se deben dialogar en conjunto con los vecinos y su Directiva del sector.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan y el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información referente la sugerencia señalada por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

! Respecto a consulta de parte de la Junta de Vecinos Ribereños Presidente Sra. Doris Rebodello, sobre proyecto de multicancha, por lo cual solicita información sobre el estado de este proyecto, y además se requiere lomo de toro del Psje. Nehuentue y realiza consultas referente a petición de señaléticas.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan y el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información respecto de lo señalando por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

! Solicita retiro de basura para el sector Sauce Mira-Cautín, por lo cual requiere información de cómo se lleva a cabo la coordinación del retiro de la basura y sus horarios.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consulta sobre de qué manera de podrían reunirse con el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, los vecinos del sector para ver esta problemática, las cuales son atendidas por el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, reitera consultas respecto del proyecto de la multicancha, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

! Solicita Informe al Depto. de Educación con respecto de la instalación del WIFI, para ver el alcance de conexión a internet de cada establecimiento educacional y cuántos alumnos está beneficiando el internet y el valor que se le pago a la empresa por este proyecto.

! Realiza consultas respecto del Eclipse Solar 2020 en la Región de la Araucanía y la entrega de lentes para ver este fenómeno natural y los protocolos que se llevaran a cabo ese día.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, se suma a la solicitud de Informe al Depto. de Educación con respecto de la instalación del WIFI, para ver el alcance de conexión a internet de cada establecimiento educacional y cuántos alumnos está beneficiando el internet y el valor que se le pago a la empresa por este proyecto, señalado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- ! Solicita información respecto del proyecto de la plaza Los Hualles y realiza consultas si todos los proyectos que están legibles se pueden abordar por la línea de Ds27.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona información respecto de la consultas realizada por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

- ! Solicita el estado de las rendiciones de cuentas de los FRIL año 2020.
- ! Solicita nómina completa de los Funcionarios a Honorarios y con contrato de trabajo que se pagan con recursos municipales y/o vía subvención, agregando fechas de ingreso de la institución actualmente trabajando con la Corporación de Deportes y Cultura.
- ! Solicita Oficiar a la Contraloría Regional a fin de que se informe respecto de las investigaciones que actualmente se encuentran pendientes y en curso que tengan relación con el Municipio y las dos Corporaciones.
- ! Agradece todo el proceso que se llevó a cabo este fin de semana, en donde el día de ayer se comunicó con el Concejal Sr. Raúl Henríquez y la Sra. Marcela Esparza, para manifestar sus felicitaciones respecto de las Elecciones Primarias a candidato a Alcalde por la Comuna de Padre Las Casas y felicita a cada uno de los equipos que están detrás de cada candidato brindando su apoyo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- ! Señala que envió 3 correo electrónico a la señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal, en que solicita grabaciones que por parte de unos vecinos para tener antecedentes del hecho y así posteriormente denunciarlo al Ministerio Publico.
- ! Solicita informe Respecto de expediente N°432 por no la regularización de vivienda del año 2016, en donde el expediente adjunto con el comprobante del pago del Derecho Municipal el cual se encuentra ingresado por el Arquitecto pero al día de hoy la carpeta no se encuentra.
- ! Respecto de correo electrónico enviado al señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, referente a los Deptos. Rayen Pulmahue por la falta de estacionamiento, al cual no se le ha dado respuesta, por lo tanto hará reenvió del correo electrónico nuevamente a través del Concejo Municipal, y además sugiere llevar cabo una reunión virtual en conjunto con algunos delegados que están preocupados frente a esta situación de la poca capacidad de estacionamiento y por el mal uso de su nombre para autorizar el “NO ESTACIONAR” en lugares destinados a áreas verdes.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

- ! Solicita la posibilidad de gestionar ayuda social consistente en materiales de construcción para la Sra. Karen Soledad Leal Santander, domiciliada en calle Baquedano N° 786 de la Población Meza, (hace entrega de N° RUN).
- ! Respecto de las señoras de la venta de ropa usada para quienes solicita gestionar ayudas sociales ya que debido al retroceso de Fase 4 a Fase 2 no han podido realizar sus ventas y esto ha afectado a sus ingresos.

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s), proporciona información respecto de la solicitud señalada por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

! Solicita volver a Oficiar a la Mayor de Carabineros respecto de la supervisión del retiro de los automóviles ubicado en calle Lillo y requiere volver a instalar señaléticas como también habilitar pista izquierda a petición del Sr. Luis Maldonado.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y el señor Alcalde, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, comenta respecto de los vehículos que se estacionan entre calle Lillo y Mac Iver, en donde por su parte solicito lo contrario al requerimiento que hoy está realizando el Concejal Sr. Alex Henríquez, ya su petición consistía en dar un lugar para estacionar para las personas se puedan realizar sus compras en donde se contaba con las firmas de 15 personas del sector.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, y el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que se debe analizar esta problemática ya que se trata de un estacionamiento de vehículos permanente para así dar mayor fluidez vehicular, por lo cual sugiere realizar una reunión junto al Sr. Rodrigo Mercado, Ingeniero en Tránsito Municipal para poder ver esta situación.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

- ! Respecto de la limpieza para el sector de los Caciques e donde están ubicados los campamentos, ya que existe basura acumulada y se pueda hacer su retiro.
- ! Respecto del Puente de la Comunidad Lulul Mahuida, en donde ocurrió un robo del carro de arrastre y los fierros que era para la construcción del puente, por lo cual realiza consulta sobre que ocurrió con el monto destinado para la adquisición de los tablonces, además solicita hacer una modificación presupuestaria con los dineros que actualmente quedan disponible en las subvenciones municipales para destinarlo al área de gestión 02 para poder ayudar para la reparación del puente del Lulul Mahuida. Por otro lado requiere Oficiar al Subsecretario de Obras Públicas, la negación de ayuda por parte del Seremi de Obras Públicas referente a la construcción del puente teniendo en cuenta que los vecinos no tiene la facultades para la construcción de este puente.

El señor Alcalde, señala que lamenta lo sucedido en la Comunidad Lulul Mahuida Alto y atiende las consultas realizada por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

- ! Solicita nómina de las personas que postularon a los 3 cargos de Directores y si es que hubo algún acta de selección y la terna que fueron presentadas en cada caso al El señor Alcalde, para que en uso de sus facultades optara por A, B, C.

El señor Alcalde, proporciona información en relación a lo mencionado y solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor Alcalde, **señala que esta metería queda pendiente.**

El señor Alcalde, **continúa en la Tabla con el Punto N° 7. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, señala respecto de los Cargos a Directores nuevos que ingresan a la Planta Municipal lo cuales son: el Sr. Rodrigo Mercado, Ingeniero en Tránsito y Transporte, Sr. Gabriel Mercado, Director de Desarrollo Económico Local, Paula Suazo, Directora de Calidad y Gestión de Personas, quienes ya se encuentran ubicado y cumpliendo sus funciones en el Municipio.

Por otro lado comenta referente al tema de la cuarentena en donde se ha estado pendiente de los niveles de infección en que se consideran los casos, regionales, activos y locales y el día de hoy Padre Las Casas se encuentra en una posición mejor que hace dos semanas y existen alrededor de 88 casos activos y en el Informe del día ayer hubieron 27 personas infectadas y en total en al Región de la Araucanía hay 171 personas contagiadas, en que por su parte existía la esperanza de que la comuna de Padre Las Casas saliera de cuarentena ya que el comercio se ha visto muy afectado, por lo cual solicita ayuda a los funcionarios, concejales etc., para seguir siendo reiterativo las medida sanitarias ya que lamentablemente no se están respetando los espacios y distancia social, en donde hoy en día ya no está la posibilidad de tener pacientes conectados y el Hospital Regional está colapsado y el sistema hospitalario está al límite, por lo tanto hace el llamado a las personas que no hay que relajarse y a cuidar su salud y que se debe seguir tomando las medidas sanitarias.

El señor Alcalde, **retoma de la Tabla el Punto N°5. VARIOS.**

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

! Respecto del Programa Comunas Mágicas, en que requiere que dentro de la próxima semana si es posible reunirse con los profesionales que esta manejando este programa para que se realice un estudio profundo del programa, y además solicita al señor Alcalde que pueda participar de esto ya que tiene mucho conocimiento en relación al tema y convocar a esta reunión para que los señores Concejales que deseen participar puedan hacerlo.

El señor Alcalde, sugiere realizar la reunión el día 07.12.2020 a las 19:00 horas de la tarde.

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s), indica que no tiene inconvenientes en poder participar de la reunión que señalada por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

(Siendo las 12:38 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde, y continúa presidiendo el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, **continúa con sus puntos varios.**

- ! Respecto de solicitud consistente en ayuda social para la Sra. Teolinda Huentelen H.
- ! Carta de solicitud de ayuda social consistente en materiales de construcción para la Sr. Rosa Marinao P.

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s) proporciona información respecto de solicitud señalada por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- ! Solicita que se pueda comunicar con el Sr. Alejandro Veloso de la Comunidad Indígena María Carilaf, respecto a situación personal por el fallecimiento de su señora por covid-19, y es por eso que requiere de una orientación por parte de una Asistente Social, (hace entrega de número telefónico).
- ! Solicita copia del Oficio enviado a la Dirección de Vialidad referente a estudio para la instalación de lomos de toro en sector de Truf Truf Alto.
- ! Solicita a la Administración Municipal, respecto de proyecto de muros de contención del sector de Conun Huenu con Bella vista en donde existen M\$16.000.- millones de pesos que se están tratando para financiarlos, por lo cual requiere ver si se podría financiar con recursos municipales.
- ! Realiza consultas respecto del sector de avenida Pulmahue con calle La Quebrada, en que los vecinos comentaron que se anteriormente se hicieron unas expropiaciones, por lo cual solicita información en relación a este tema.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona información respecto a lo indicado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi respecto a expropiación.

- ! Respecto de solicitud referente a la posibilidad de hacer retiro del lomo de toro ubicado en el sector de Av. Pulmahue con calle la Quebrada, además requiere evaluar al Ingeniero en Tránsito en una visita a terreno y/o hacer entrega de un Informe en relación a esta situación.
- ! Realiza consultas respecto al proyecto de APR denominado "Rayen Trayenco" del sector de Niagara

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona información referente a la consulta realizada por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- ! Solicita apoyo de un profesional respecto a proyectos de electrificación para paneles solares en una comunidad indígena.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona información referente a lo mencionado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- ! Solicita a través de señor Presidente del Concejo, convocar una mesa de trabajo para ver el tema de cómo se ira presentar una solución respecto del retiro y depósito de la basura, por lo cual requiere formar esta mesa de trabajo para analizar esta problemática y que la Administración Municipal entregue alguna respuesta en relación a esta situación.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona información referente a solicitud de apoyo de un profesional respecto a proyectos de electrificación para paneles solares en una comunidad indígena.

- ! Reitera solicitud de reposición de contenedores en La Villa Panamericana.
- ! Reitera solicitud respecto de corte de pasto entre calle Corvalán y Villa Alegre, por lo cual requiere una solución a la brevedad posible.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que está de acuerdo con lo indicado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, respecto avanzar en una mesa de trabajo para ver el tema del retiro y depósito de la basura ya se merece hacer lo esfuerzos para buscar alternativas distintas.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consulta respecto de la entrega de juguetes de navidad para los niños de la comuna de Padre Las Casas, las cuales son atendidas por la Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s).

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consulta referente hasta que edad a los niños les corresponde la entrega de juguetes, las cuales son atendidas por la Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s).

La señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal, proporciona información respecto de reunión extraordinaria que se llevara a cabo prontamente, y además sobre la fecha para al aprobación del presupuesto municipal.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto a una ceremonia mapuche que se pretende llevar a cabo en el sector de Metrenco, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública Comunal.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta referente de la ceremonia mapuche en donde indica que la Administración Municipal debería apoyar con las medidas sanitarias si la ceremonia se quiere llevar a cabo para que las personas cuenten con las medidas higiénicas correspondientes y así evitar el contagio.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que la Administración Municipal debe dejar en claro si se apoyar a la comunidad indígena del sector de Metrenco que realizar esta ceremonia con recursos si llegan a solicitarlos.

El Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios proporciona información referente a lo mencionado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indicando que se había acordado que en tiempos de cuarentena no se avalaría ninguna actividad masiva.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS
LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Se levanta la sesión a las 13:15 horas.

LGC/yvl